

nuestros lectores habrán usado y seguirán usando de indulgencia con nosotros.

El periódico seguirá del mismo tamaño que ha tenido hasta aquí, haciéndolo, sin embargo, algunas modificaciones que contribuyan á darle interés.

El folletín continuará publicándose, pues creemos de verdadera importancia la colección de loyes que lo forman.

**LO DE TEPIC.**—Hace dos días circulaban en esta ciudad algunas noticias relativas á los movimientos de los indios de Lozada. Dichas noticias fueron comunicadas por telégrafo á varios particulares. Se decía que los lozados habían salido de las barrancas, dirigiéndose hacia Etzatlán, Ahualulco y otras poblaciones de los alrededores de la ciudad de Tepic. Los habitantes de aquellas poblaciones se alarmaron como era natural, en vista del peligro y abandonaron de nuevo sus hogares é intereses.

El Gobierno del Estado, inmediatamente que tuvo conocimiento del avance de los indios, se dirigió por el telégrafo al Ministerio de la guerra pidiéndole que ordenara las medidas convenientes para repeler la agresión.

Españamos que el Gobierno general activará la campaña de Tepic, ó que á lo menos dispondrá que las tropas federales existentes en esta capital, marchen á la mayor brevedad posible hacia la frontera del Estado á salvar á las poblaciones amagadas por Lozada, de los males gravísimos en que se venía envueltas si fueran ocupadas por aquel bandido.

**REVISTA MILITAR.**—Ayer pasó revista de centenario la 4.<sup>a</sup> División. Es digno de notarse el aspecto marcial de los soldados que forman dicha división, que revela la potencia militar y el valor de los bravos veteranos que pelearon en la Mejicana en defensa de la sociedad.

**EJECUCION DE JUSTICIA.**—A continuación publicamos la historia criminal de dos desgraciados que han sufrido la última pena, en Atotonilco, en el mes que acaba de pasar. La enormidad de los crímenes que cometieron los citados reos, condujo al patíbulo, dando una sangrienta prueba del abismo en que se sumerjan los que como ellos no reprimen sus pasiones, y que guiados por sus diversos instintos, horrorizan con sus horribles hechos á la sociedad en que viven.

El Ejecutivo del Estado, que enemigo de la efusión de sangre, había procurado que no se derramara en el Estado de su digno mando, había constantemente indultado de la pena de muerte á los reos que habían sido condenados á ella, por los respectivos tribunales. Los facinorosos, fundados en su avarición con que veía el Gobierno los fusilamientos, no vacilaron en burlar á la justicia y en atacar á los intereses y á las vidas de las personas honradas. Por tal motivo el Ejecutivo, que anhela conservar la seguridad en el Estado y que los jaliscienses gozan de toda clase de garantías, se di-

sculto á su pesar, castigar á los criminales con todo el rigor de la ley, pues desea cortar de raíz el vandalismo.

**FLORENCIO IBARRA Y AMADO VILLALOBOS.**—Estos reos han sido ejecutados en Atotonilco en 25 del actual por la perpetración de los delitos siguientes:

El primero de los expresados fué sentenciado 1.<sup>o</sup>, por vago pernicioso; 2.<sup>o</sup>, por robo de una jóven de 15 años con promesa de casamiento; 3.<sup>o</sup>, por la muerte causada á su hermano Dionisio del mismo apellido; 4.<sup>o</sup>, por haber apodreado y abofeteado á su propia madre que defendió á aquel; 5.<sup>o</sup>, por haber asaltado y robado su unión de otros individuos la casa de Próspero Aguilera en Abril último; por haber con otros malhechores asaltado y robado en des poblado en el camino que va de Ayo al rancho de las Villas, á Antonia Sayavedra; y 7.<sup>o</sup>, por robo con asalto también á varias personas en el 'Ojo de agua del padre.'

Por todos estos delitos que constan en los datos acumulados en la causa, fué sentenciado al último suplicio por la autoridad política de Atotonilco. Pasada al consejo la acta criminal para los fines de la ley, consultó que no debía comunicarse de la pena referida; y el Supremo Gobierno con fecha 15 del corriente y con sujeción al parecer del consejo determinó se ejecutase el fallo mencionado.

Ba cuanto al reo Amado Villalobos, según las constancias que arroja su proceso, cometió los delitos siguientes:

1.<sup>o</sup>, rapto de una jóven; 2.<sup>o</sup>, vagancia; 3.<sup>o</sup>, robo de animales; y 4.<sup>o</sup>, robo con asalto en des poblado al C. Illiaroz Hernandez.

Estos delitos que lo constituyen un famoso criminal y terror de las poblaciones del cantón de la Barca, fueron la causa por la que la autoridad antes citada lo condenara al último suplicio.

El consejo que dictaminó sobre el indulto del reo, consultó al Supremo Gobierno por qué no debía indultarse, y el ciudadano Gobernador con fecha 23 del presente, tuvo que sujetarse á su parecer conformes á lo y.

**REVISTA DE LA UNION.**

Del Diario oficial copiamos lo que sigue:

**"ASESINATO DEL GENERAL FIGUEROA.**—Acercas de este desgraciado suceso, dá los siguientes pormenores La Paz de Chilpancingo:

**"Necrología.**—Con sentimiento ha recibido el Gobierno, por conductos extraterritoriales, la desagradable noticia de la sublevación de una parte del 9.<sup>o</sup> cuerpo de caballería, y asesinato de su coronel el C. general Ignacio Figueroa, un Cocula.

Los motivados, capitaneados por el comandante Gómez (el) el guero Guilan, despues de perpetrar el atentado, se di-

rijeron á Iguala, donde pusieron presas á las principales autoridades y á sus deudas, saqueando en seguida la casa y bienes de su coronel.

En el número siguiente daremos los pormenores sobre este desgraciado y lamentable incidente."

**"LO DE ESPAÑA.**—Los telegramas que hasta ahora hemos publicado, pintan á España en una situación muy por encima á la de Francia, con la diferencia de que Mr. Thiers tiene la libertad de elegir sus ministros, lo cual no sucede en el otro país, pues ya sabemos que allí los han nombrado las cortes.

El gabinete actual de la República española parece haber nacido de una fasion entre los republicanos y los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla que últimamente tuvieron el poder; pero qué hará el presidente de dicha República el día que sus ministros sean de opiniones diversas en cualquiera cuestion, y carecen de la facultad de sustituirlos con otros...?

Ayor nos ha dicho el telégrafo que el Sr. Rivero ha sido nombrado primer magistrado de la nacion.

Suponemos que se habla de D. José María Rivero, elegante erudito, hombre público de mucha fama y energía, y de vasta instrucción, que habiendo pertenecido al partido republicano, fué una de sus mas sólidas columnas bajo el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II. Despues cuando la revolucion de Setiembre, el Sr. Rivero ocupó los primeros puestos durante el gobierno provisional, y mas tarde aceptó la monarquía de D. Amadeo de Saboya, siendo ministro, Gobernador de Madrid, presidente del congreso &c. No tardó, sin embargo, en filiar nuevamente en el partido republicano, y la mayoría de los representantes del pueblo lo ha designado para la presidencia de la República, ateniéndose tal vez antes que nada á su larga práctica de gobernanje, á la honradez de su conducta y á sus principios que nunca han dejado de ser liberales.

Es casi seguro que los carlistas no habrán de aceptar el nuevo órden de cosas; pero tambien nos parece muy probable que el Gobierno triunfó de ellos, porque á eso fin han de aspirar no solamente los republicanos, sino todos los demás partidos que quieren el poder."

**DE MATAMOROS.**—Recibió el Diario Oficial el siguiente telegrama:

"Presidente de la República española, Rivero.

Presidente del consejo, Figueroa. Tranquilidad en Madrid. El ejército adicto al Gobierno.—P. rito."

Leemos en *El Correo del Comercio*:

**HORRIBLE INCENDIO.**—En la noche del 10 de Diciembre último fué presa de las llamas el departamento de la Avenida del hotel llamado de la Quinta Avenda en Nueva-York, tomando el incendio tan rápido incremento que el dor-

mitorio de los criados, que se hallaba en el último piso, fué invadido instantáneamente por inmensas columnas de humo, que sofocaron á las infelices lavanderas que allí dormían profundamente despues de un día de recio trabajo. Once perecieron quemadas antes de que pudiesen ser socorridas, á pesar de los esfuerzos que la policía y los bomberos hicieron para llegar á sus habitaciones. La escalera que á ellas conducía estaba ardiendo, pero algunos de las criadas lograron salvarse pasándola rápidamente. La mayor dificultad que encontraron los bomberos para llegar pronto al dormitorio del último piso, fué tener que subir con escaleras por el frente del edificio hasta el techo, por donde no podían salvar á las pobres mujeres por ser demasiado débil y resbaladizo, ni poder tampoco sacarlas por las ventanas que tenían rejas de hierro. Una de las criadas escapó saliendo por el techo y descolgándose sobre otro á una casa inmediata. Los cadáveres de los muertos fueron conducidos á la Morgue y los heridos al hospital de Bellevege.

La escena en el hotel cuando se dió la segunda voz de alarma fué indescriptible. Hombres y mujeres á medio vestir corrían de un lugar á otro, subían y bajaban las escaleras en la mayor confusión. Las mujeres se desmayaban unas, gritaban y horaban otras. Los hombres se ocupaban en subir las mangueras y la policía en sacar los muertos y heridos, intentando introducir el órden y la calma entre la multitud. Para completar este cuadro de confusion y de pánico, una densa columna de humo lo oscurecía todo. Muebles rotos, alfombras y espejos avariados, y todo en confuso tropel se mezclaba con el diluvio de agua que arrojaban las bombas de incendio desde la calle. Por último, despues de algunas horas de trabajo, se logró contener las llamas y extinguir el incendio. Algunos de los huéspedes del hotel se trasladaron al otro lado de la calle con sus banquetes á esperar el resultado, mientras que otros muy nerviosos fueron á hospedarse en otros hoteles vecinos. La pérdida total se estima en \$ 95,000, sin embargo de no haberse quemado mas que una pequeña parte del edificio.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**Por Matamoras.**  
**PRIMER DESPACHO.**  
Ciudadano ministro de fomento.  
*Londres, Febrero 13.*—Telégrama de Madrid dice, que la noticia de la abdicacion no ha causado alteracion en las provincias españolas y se conserva la tranquilidad.

El mariscal Serrano llegó á Madrid. Autoridades civiles y militares de todas las provincias han protestado su adhesion al nuevo régimen de gobierno. Amadeo y personal de su familia, han sido tratados con muchas consideraciones en todas las estaciones de su tránsito para la frontera de Portugal.

*Paris, 13.*—Ha sido declarado oficialmente que el pago de los segundos cincuenta millones, instalacion del cuar to millar de indemnizacion, ha sido completado el día 8 del presente.

Thiers reconocerá la República española tan pronto como reciba noticia oficial.

*Roma, 13.*—El Papa ha recibido en audiencia á varios oficiales de la marina americana, y preguntando como sería recibido en América, contestaron que su residencia en los Estados-Unidos sería considerado como un gran honor.

*Londres, 13.*—Los acontecimientos de España han causado gran inquietud; los fondos públicos españoles han bajado mucho.

*Florenca, 13.*—La municipalidad de Turin ha puesto un telégrama de bienvenida al ex-rey Amadeo por su regreso al país.

*Washington, 13.*—El ex-rey Amadeo y familia han ido á Lisboa, donde permanecerán hasta el verano.

Se dice que D. Carlos quiere aprovechar la crisis para lograr la corona.

En una reunion en la residencia de Amadeo, se ha hecho una inscripcion de cien millones de francos para auxiliar al duque de Motpenier en sus movimientos contra la República española.

Van á celebrarse misas solemnes para el buen éxito de la causa de los Borbones.

El consorte de la ex-reina Isabel, salido de Paris para Madrid.

El ministro español, Olazaga, se ha despedido de Thiers y es probable que se dirija al mismo punto.

Ni Victor Manuel ni el gobierno italiano aconsejaron á Amadeo la abdicacion.

Hay rumores de que una parte del ejército no ha secundado el movimiento republicano.

La infantería á favor de la República; la caballería por la monarquía.

*Lisboa, 13.*—El ministro de Portugal y el de España, según instrucciones de su gobierno, han ido á Badajoz á encontrar á Amadeo para escoltarlo hasta el palacio que está preparado.

*Havana, 17.*—El Sr. Olivares, secretario político, se embarcó hoy para España á conferenciar con el gobierno.

Guba tranquilo, pero los negocios enteramente en suspenso; los comerciantes se niegan á hacer cambio.

*Madrid, 17.*—Castelar se preparaba á dar una circular á las naciones extranjeras para que no tomen parte en los negocios de España.—V. Prieto.

**SEGUNDO DESPACHO.**

Ciudadano ministro de fomento:  
*Paris, Febrero 12.*—El príncipe Alfonso, hijo de la ex-reina Isabel, cesperado en Paris hoy, procoyendo de Viena.

Los principales comitadas de Londres, Bruselas y Génova, han salido para Madrid.